



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 027- GADMLA - 2018

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../...;

Que, mediante informe N° 11-CT-GADMLA-2018, la Comisión de Parroquias, manifiesta: Sr. Alcalde, señoras y señores Concejales del cantón Lago Agrio, la Comisión de Terrenos del Gobierno Municipal de Lago Agrio, basada en la siguiente información, tiene a bien manifestar a ustedes lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1) La Comisión de Legislación y Fiscalización, mediante Informe No. 041-CLF-GADMLA-2017, de fecha 28 de noviembre del 2017, informa al Sr. Alcalde que, el Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Los Cedros" de la Parroquia Nueva Loja, está enmarcado en los preceptos de la Constitucionalidad, goza de legalidad y es conveniente para el Gobierno Municipal de Lago Agrio, proceder con la revisión y validación de la documentación existente, a fin de atender el requerimiento del propietario de las tierras que pretende fraccionarlas mediante lo que se autodenomina Lotización "Los Cedros";

2) El Concejo Municipal, mediante Resolución de Concejo No. 243-GADMLA-2017, de fecha 08 de diciembre del 2017, por unanimidad resuelve: Aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza que consta en el Informe No. 041-CLF-GADMLA-2017 de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Los Cedros", de la Parroquia Nueva Loja y pase a la Comisión de Terrenos;

3) El 28 de diciembre del 2017, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Terrenos, con el objeto de analizar la Resolución de Concejo No. 243-GADMLA-2017, referente al Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Los Cedros", en la cual la parte técnica correspondiente expresa que,

es procedente continuar con el proceso de legalización del proyecto de Lotización "Los Cedros", solicitado por el Sr. Hernán Bone Carvajal - Presidente del Gremio de Artesanos Profesionales de Radio y Televisión de Sucumbios. Luego del análisis respectivo la Comisión de Terrenos, considera necesario solicitar un criterio legal respecto al Proyecto de Ordenanza en referencia, y posteriormente realizar la inspección de campo;

4) La Gestión de Procuraduría Síndica, mediante Oficio No. 003-AJ-GADMLA-2018, de fecha 03 de enero del 2018, emite criterio legal sobre el Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Los Cedros", expresando que una vez revisado el proyecto en mención, cumple con lo establecido en el artículo 424 del COOTAD; así como la Resolución de Concejo No. 226-GADMLA-2013 de fecha 13 de diciembre del 2013;

5) El 30 de enero del 2018, la Comisión de Terrenos del GADMLA, conjuntamente con la Arq. Antonella Alvarado - Jefa de la Unidad de Control y Regulación de Urbanizaciones, procedió a realizar la inspección de la Lotización "Los Cedros", en la cual se observó lo siguiente:

- La Lotización se encuentra ubicada en la ciudad de Nueva Loja, posee una superficie de 15.000 m².
- Existe apertura de vías.
- Mojoneras en las manzanas, y el área verde se encuentra en terreno firme.

Por los antecedentes expuestos, y una vez que la Comisión de Terrenos del GADMLA ha cumplido con el análisis y la inspección de la Lotización "Los Cedros", por unanimidad, **sugiere al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, se apruebe en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de los Planos de la Lotización "Los Cedros" de la Parroquia Nueva Loja, mismo que se anexa al presente documento con la respectiva Exposición de Motivos.**

Que, en el sexto punto del orden del día, de la sesión ordinaria, del nueve de febrero del dos mil dieciocho, tal como consta en el acta de esta sesión: Análisis y resolución del informe N° 11-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Los Cedros";

Que, luego del análisis y debate del referido informe, por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales y del señor Alcalde y ante moción presentada, por unanimidad,



RESUELVEN:

Aprobar el informe N° 11-CT-GADMLA-2018, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Autoriza la Legalización de Planos de la Lotización "Los Cedros".-----
LO CERTIFICO.-

Nueva Loja febrero 09, 2018


Dr. Benjamín Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL

